



FASE PROVINCIAL DE BÁDMINTON 2012



CATEGORÍAS:

Alevín: Nacidos en 1999, 2000 y 2001

Infantil: Nacidos en 1997 y 1998

Cadete: Nacidos en 1995 y 1996

Primera Prueba: 29 de Enero. Albacete, 10h.
Segunda Prueba: 12 de Febrero. Ontur, 10h.
Tercera Prueba: 11 de Marzo. Higuera, 10h.
Carta Prueba: 22 de Abril. Hellín, 10h.

FASE REGIONAL: 5 de mayo. Toledo

FASE NACIONAL: Ávila

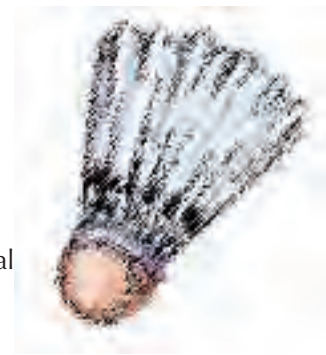

Castilla-La Mancha


DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio Educación, Cultura, Juventud y Deportes


Castilla-La Mancha


DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio Educación, Cultura, Juventud y Deportes

REGLAMENTO: FASE PROVINCIAL DE BÁDMINTON



Artículo 1º.- La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de Bádminton la Fase Provincial de Bádminton que constará de las siguientes pruebas:

Primera Prueba: 29 de Enero de 2012. Albacete. 10h.
Segunda Prueba: 12 de Febrero de 2012. Ontur. 10h.
Tercera Prueba: 11 de Marzo de 2012. Higuera. 10h.
Cuarta Prueba: 22 de Abril de 2012. Hellín. 10h.
FASE REGIONAL: 5 de mayo. Toledo
FASE NACIONAL: Ávila

Artículo 2º.- La **participación será individual**. La competición se desarrollará en cada jornada por sistema de grupos de 6-7 jugadores. La última jornada se disputará las finales a las cuales sólo accederán los jugadores mejor clasificados de cada categoría.

Artículo 3º.- El número de clasificados en cada categoría dependerá del número total de participantes en cada una de ellas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN INDIVIDUAL.

En base a la participación y el número de pistas de juego disponibles, los partidos serán a un set de 21 puntos o a dos set de 21 puntos.

La puntuación final de cada jugador en el Campeonato Provincial será el resultado de la suma de las 4 mejores puntuaciones.

PREMIO A LA FIDELIDAD: Habrá un sorteo de 10 lotes de material deportivo. Para optar a este sorteo, **habrá que participar en todas las pruebas.**

Artículo 4º.- Las pruebas serán controladas por los Jueces de la Delegación Provincial de Bádminton.

Artículo 5º.- Todos los participantes deberán estar **dados de alta en el seguro de accidentes** para la vigente temporada 2011/12. Además en las fases Regionales y Nacionales deberán aportar el DNI o pasaporte, no considerándose válidos los documentos que acrediten estar en su tramitación.

En caso de accidentes, los Delegados deberán acudir a los centros que estén concertados con ASISA y entregar un talonario que lo proporcionará la organización.

Toda esta tramitación se realizará en la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2 Albacete, o en el portal www.deportesclm.com

Artículo 6º.- IMPORTANTE: Las **inscripciones** se efectuarán en los formularios facilitados para cada una de las diferentes categorías, se establece como plazo máximo de inscripción el martes de la semana de cada prueba.

Las inscripciones deberán remitirse:

e- mail: badminton_albacete@hotmail.com

Los **formularios de inscripción** estarán expuestos en la siguiente web:
www.dipualba.es

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Diputación de Albacete en el teléfono 967 59 53 00 (Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes)

No se admitirán aquellas inscripciones que vengan incompletas, con la fecha de nacimiento y número de Licencia de cada participante.

Artículo 7º.- **Las categorías** para la temporada 2011/2.012 son las que a continuación se indican:

Alevín: Nacidos en 1999, 2000 y 2001.

Infantil: Nacidos en 1997 y 1998.

Cadete: Nacidos en 1995 y 1996.

Artículo 8º.- Será descalificado todo participante que no respete las normas de la competición o desobedezca las órdenes de los Jueces de la Competición.

Artículo 9º.- **Campeonato Regional:**

Asistirán los 4 primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete. La Delegación Provincial de Bádminton se reserva el derecho de poder designar a 2 jugadores por categoría en caso necesario siempre consensuado con la Diputación de Albacete.

Artículo 10º.- Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el de la Federación Española de Bádminton.